



RESOLUCIÓN No. **001** DE 20

“Por la cual se hacen unos encargos” 01 ENE 2022

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en los Decretos Distritales 101 de 2004 y 392 de 2012, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto 989 de 2020, el Decreto 551 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 señala:

“Artículo 8°. Designación de responsable del control interno. Modifíquese el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, que quedará así:

Para la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control, el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al jefe de la Unidad de la oficina de control interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción.

Cuando se trate de entidades de la rama ejecutiva del orden territorial, la designación se hará por la máxima autoridad administrativa de la respectiva entidad territorial. Este funcionario será designado por un período fijo de cuatro años, en la mitad del respectivo período del alcalde o gobernador.

Parágrafo 1°. Para desempeñar el cargo de asesor, coordinador o de auditor interno se deberá acreditar formación profesional y experiencia mínima de tres (3) años en asuntos del control interno.

Parágrafo 2°. El auditor interno, o quien haga sus veces, contará con el personal multidisciplinario que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con la naturaleza de las funciones del mismo. La selección de dicho personal no implicará necesariamente aumento en la planta de cargos existente”.

Que el período actual de los Jefes y/o Asesores de Control Interno de las diferentes entidades del Distrito Capital, culmina el 31 de diciembre de 2021.

Que la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., nombró jefes y/o asesores de control interno en las diferentes entidades del Distrito Capital, para la vigencia 2022 – 2025, los cuales se encuentran dentro de los términos legales de aceptación y posterior posesión del cargo.

Que con el fin de garantizar la prestación del servicio, se requiere efectuar los encargos que se señalan a continuación, hasta que se posesionen las personas designadas, así:

g

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE 20

“Por la cual se hacen unos encargos”

01 ENE 2022

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO DEL CUAL ES TITULAR	CARGO EN EL CUAL SE ENCARGA
1	ISMAEL MARTÍNEZ GUERRERO	83.254.122	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 02 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 07 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
2	MARÍA NOHEMÍ PERMODO RAMÍREZ	65.743.290	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (EAAB)	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 02 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO (IDT)
3	DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA	52.807.542	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 08 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ
4	JORGE ELIECER GÓMEZ QUINTERO	19.304.507	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 03 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL (DASCD)
5	NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA	74.130.571	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 001 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE CANAL CAPITAL	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
6	ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ	79.709.123	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 07 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO (DADEP)	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
7	LADY JOHANNA MEDINA MURILLO	53.015.440	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 07 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
8	PEDRO PABLO SALGUERO LIZARAZO	79.732.270	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 02 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (IDPAC)	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.
9	OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO	79.969.752	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 DEL INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES (IDARTES)

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE 20

“Por la cual se hacen unos encargos”

01 ENE 2022

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO DEL CUAL ES TITULAR	CARGO EN EL CUAL SE ENCARGA
10	HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA	77.200.064	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
11	SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ	52.145.031	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
12	ERIKA MARCELA HUARI MATEUS	52.155.206	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 12 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)
13	SORAYA PAREDES MUÑOZ	52.005.403	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 29 DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
14	MARLON SALOMÓN CONTRERAS TURBAY	7.643.017	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 15 DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IPES)	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IPES)
15	MYRIAM TOVAR LOSADA	36.171.227	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL (UAECD)	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 02 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL (UAECD)
16	JUAN CARLOS MANTILLA ALARCÓN	79.420.308	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 30 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
17	LUZ MARINA BOHORQUEZ VARGAS	51.880.443	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

9

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **001** DE 20

“Por la cual se hacen unos encargos”

01 ENE 2022

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO DEL CUAL ES TITULAR	CARGO EN EL CUAL SE ENCARGA
18	JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA	79.332.590	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 04 DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
19	OLGA LUCÍA VARGAS COBOS	51.725.219	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 27 DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 07 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
20	NORMA CECILIA SÁNCHEZ SANDINO	52.084.091	JEFE DE OFICINA ASESORA CÓDIGO 006 GRADO 05 DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
21	LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO	79.558.456	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN CÓDIGO 115 GRADO 01 DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017 establece: “Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)”.

Que, de acuerdo con lo expuesto, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones de los cargos antes mencionados, para garantizar la continua prestación de los servicios que esos Despachos tienen a su cargo.

Que de conformidad con la normatividad vigente se evidenció que los servidores antes mencionados cumplen con los requisitos para desempeñar los encargos como Jefes y/o Asesores de Control Interno.

Que, en mérito de lo expuesto,



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **001** DE 20

“Por la cual se hacen unos encargos”

01 ENE 2022

RESUELVE:

Artículo 1º-: Encargar a partir del 1 de enero de 2022 y hasta que se posesionen las personas designadas en los cargos que se señalan a continuación:

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO DEL CUAL ES TITULAR	CARGO EN EL CUAL SE ENCARGA
1	ISMAEL MARTÍNEZ GUERRERO	83.254.122	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 02 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 07 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
2	MARÍA NOHEMÍ PERMODO RAMÍREZ	65.743.290	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (EAAB)	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 02 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO (IDT)
3	DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA	52.807.542	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 08 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ
4	JORGE ELIECER GÓMEZ QUINTERO	19.304.507	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 03 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL (DASCD)
5	NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA	74.130.571	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 001 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE CANAL CAPITAL	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
6	ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ	79.709.123	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 07 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO (DADEP)	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
7	LADY JOHANNA MEDINA MURILLO	53.015.440	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 07 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
8	PEDRO PABLO SALGUERO LIZARAZO	79.732.270	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 02 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (IDPAC)	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

9

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **001** DE 20

“Por la cual se hacen unos encargos”

01 ENE 2022

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO DEL CUAL ES TITULAR	CARGO EN EL CUAL SE ENCARGA
9	OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO	79.969.752	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 DEL INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES (IDARTES)
10	HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA	77.200.064	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
11	SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ	52.145.031	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
12	ERIKA MARCELA HUARI MATEUS	52.155.206	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 12 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)
13	SORAYA PAREDES MUÑOZ	52.005.403	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 29 DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
14	MARLON SALOMÓN CONTRERAS TURBAY	7.643.017	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 15 DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IPES)	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IPES)
15	MYRIAM TOVAR LOSADA	36.171.227	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL (UAECD)	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 02 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL (UAECD)
16	JUAN CARLOS MANTILLA ALARCÓN	79.420.308	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 30 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
17	LUZ MARINA BOHORQUEZ VARGAS	51.880.443	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **001** DE 20

“Por la cual se hacen unos encargos”

01 ENE 2022

NO.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO DEL CUAL ES TITULAR	CARGO EN EL CUAL SE ENCARGA
18	JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA	79.332.590	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 04 DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
19	OLGA LUCÍA VARGAS COBOS	51.725.219	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 27 DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 07 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
20	NORMA CECILIA SÁNCHEZ SANDINO	52.084.091	JEFE DE OFICINA ASESORA CÓDIGO 006 GRADO 05 DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
21	LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO	79.558.456	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN CÓDIGO 115 GRADO 01 DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 01 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

Artículo 2º-: Comunicar a las personas y entidades mencionadas en el artículo 1º, a la Subdirección de Servicios Administrativos, a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido de la Resolución, lo que se realizará a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la misma Secretaría.

Parágrafo: Para los efectos del presente artículo y con el fin de facilitar las comunicaciones a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., a continuación, se relacionan los correos electrónicos y direcciones de los funcionarios de que trata el presente acto administrativo.

NOMBRE	CORREO
ISMAEL MARTÍNEZ GUERRERO	ismael3107@yahoo.com
MARÍA NOHEMÍ PERMODO RAMÍREZ	marianohemi_perdomo@yahoo.es
DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA	dramirezardila@gmail.com
JORGE ELIECER GÓMEZ QUINTERO	jorgomezq@yahoo.com
NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA	nanfer5828@gmail.com
ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ	alanfin03@hotmail.com

9

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **001** DE 20

“Por la cual se hacen unos encargos”

01 ENE 2022

NOMBRE	CORREO
LADY JOHANNA MEDINA MURILLO	medina.lady@gmail.com
PEDRO PABLO SALGUERO LIZARAZO	pepe791210@hotmail.com
OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO	ogarciaprieto@gmail.com
HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA	hfrodriquez@outlook.com
SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ	sandravillamilboy1@yahoo.es
ERIKA MARCELA HUARI MATEUS	erika.huari@uaesp.gov.co
SORAYA PAREDES MUÑOZ	sorayaparedesm@gmail.com
MARLON SALOMÓN CONTRERAS TURBAY	mscontrerast@ipes.gov.co
MYRIAM TOVAR LOSADA	mtovar@catastrobogota.gov.co
JUAN CARLOS MANTILLA ALARCÓN	controlinterno@subredcentrooriental.gov.co
LUZ MARINA BOHORQUEZ VARGAS	lbohorquez@sdp.gov.co
JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA	juan.lizarazo@umv.gov.co
OLGA LUCÍA VARGAS COBOS	olvargas@saludcapital.gov.co
NORMA CECILIA SÁNCHEZ SANDINO	ncsanchez@bomberosbogota.gov.co
LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO	lmejia@fuga.gov.co

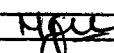

Artículo 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

01 ENE 2022


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
 Secretaria General

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Lina María Sánchez Romero	Asesora	Revisó	
María Clemencia Pérez Uribe	Subsecretaria Corporativa	Aprobó	
Ennis Esther Jaramillo Morato	Directora de Talento Humano - Secretaria General	Revisó	
Mónica Rocío Castro Sánchez	Profesional Especializado	Revisó	
Natalia Stefania Walteros Rojas	Contratista	Proyectó	